

Expediente: RS.0028.MA/09.  
 Entidad: SOMOS LA HUELLA, S.L.L.  
 Dirección: Pasaje Visconti, núm. 2.  
 Localidad: 29017, Málaga, Málaga.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
 Acto: Trámite de Audiencia de 31 de mayo de 2011.

Málaga, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se hace pública la Resolución que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde el interesado puede comparecer en el plazo que se indica para su notificación.

Expediente: VS 02/2011 (S 01.2010 «Emisoras de Taxi de Sevilla»).

Interesado: Radio-Taxi Giralda, S.L.  
 Último domicilio: Avd. Innovación, Edf. Convención, mod. 201, 41020. Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución sancionadora.  
 Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004 Sevilla.  
 Plazo para la notificación: 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Directora-Gerente, Amalia Rodríguez Hernández.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación de los contratos administrativos que se relacionan.*

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30.7.2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden, estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm.1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en los expedientes de contratación, tramitados por la Delegación Pro-

vincial de la Consejería de obras Públicas y Vivienda en Cádiz, y cofinanciado con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 29 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 4, de 11.1.2001), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

## RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea.  
 Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).  
 Tasa de cofinanciación: 65%».

Cádiz, 5 de julio de 2011.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

## A N E X O

### RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

2008/3010 (03-CA-1851-0000-RF).  
 Refuerzo de firme en la A-2227 p.k. 0,000 al 10,400 de N-340 A, en Zahara de los Atunes (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Eiffage Infraestructuras, S.A.

2008/3298 (03-CA-1874-00-00-CS).  
 Construcciones de vías de servicios en la A-2001, p.k. 4,000 al 5,000 en el Puerto de Santa María (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Construcciones Garrucho, S.A.

2008/3300 (02-CA --1841-00-00-SV).  
 Refuerzo de firme en la A-408, p.k. 0,000 al 10,000 en Puerto Real (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Construcciones Garrucho, S.A.

2008/3648 (03-CA-1844-00-00-RF).  
 Refuerzo de firme en la CA-603, p.k. 4,000 al 10,000 y reordenación de accesos mediante rotonda en el p.k. 5,500 en el Puerto de Santa María (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 31, de 16.2.2009.  
 Publicación adjudicación BOJA núm. 3, de 7.1.2010.  
 Adjudicatario: Suralmaq, S.L.

2008/3679 (01-CA --1857-00-00-SV) Mejora de intersección en la A-384 p.k. 80,000 (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

2008/3680 (02-CA-1866-00-00-SV) Mejora de intersección en la A-371, p.k. 21,000 (Cádiz).

Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.

Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.

Adjudicatario: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

2008/3682 (03-CA --1848-00-00-RF) Refuerzo de firme en la A-2201 p.k. 0,000 al 17,500 (Cádiz).

Publicación licitación: BOJA núm. 31, de 16.2.2009.

Publicación adjudicación: BOJA núm. 226, de 19.11.2009.

Adjudicatario: Eiffage Infraestructuras, S.A.

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos: María Dolores Ruiz Fernández.

DNI: 53366080P.

Transmisiones: 29-TV-0094/11.

Nombre y apellidos: Javier Alesanco Alonso.

DNI: 25662829G.

Transmisiones: 29-TV-0102/11.

Nombre y apellidos: M.ª Ángeles Rodríguez Ambrujo.

DNI: 70638131W.

Transmisiones: 29-TV-0139/11.

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones a los interesados que se relacionan,

en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACION
MIGUEL HIDALGO GREENE	25710099D	29-DS-1162/07
YOLANDA ZALABARDO BADIA	25660986R	29-DS-0598/08
FELIPE CERVERA SANCHEZ	27341645G	29-DS-0097/10
FRANCISCO JOSE AZNAR RODRIGUEZ	25705773F	29-DS-0598/10
MARIA GRACIA SILVA JIMENEZ	78967689J	29-DS-0734/10
JOAQUIN NUÑEZ BALLESTEROS	25060974J	29-DS-0763/10
JOAQUIN DIAZ VARGAS	53688833W	29-DS-0786/10
LUIS IGNACIO GONZALEZ PASTOR	25092912G	29-DS-0061/11
ANTONIA SANTIAGO DOMINGUEZ	29698876B	29-DS-0088/11
CARLOS TORRES MORENO	27387087K	29-DS-0187/11
JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	25662656S	29-DS-0237/11
GORDON DERRICK COOMBES	X3467769J	29-DS-0238/11

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 9 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita sobre Plan Especial para la explotación de la concesión minera «Piconero» de los términos municipales de Alicún y Terque (Almería).*

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2011 adoptó en relación al expediente PTO 10/10 sobre Plan Especial para la explotación de la concesión minera «Piconero» de los términos municipales de Alicún y Terque (Almería), siendo promotor «Holcim España, S.A.». Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 29/06/2011, y con el número de registro 4833 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 09 de junio de 2011, por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial